

En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 22:45 veintidós horas con cuarenta y cinco minutos del día 15 quince de Septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos **Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Karla Ivette Calderón Ramos, Anselmo Vázquez Vázquez, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Martha Elva González Soto, Antonio Iñiguez Gámez, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas.** En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 29 fracción III, siendo esta sesión solemne de Ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2015-2018, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del Acta de Independencia.
4. Honores a nuestro Lábaro Patrio y entonación del Himno Nacional Mexicano.
5. El Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco, preside la ceremonia del Grito de Independencia.
6. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

- 1) En uso de la voz el Secretario General Fernando Jiménez Ornelas, toma lista de asistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de 11 once ediles presentes.
- 2) Acto seguido el Presidente Municipal en uso de la voz declara verificada la asistencia encontrándose presentes Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Karla Ivette Calderón Ramos, Anselmo Vázquez Vázquez, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Martha Elva González Soto, Antonio Iñiguez Gámez, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas, 11 once de 11 once municipales, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.
- 3) El Presidente Municipal instruye al Secretario General para que de lectura al Acta de Independencia.
- 4) Haciendo uso de la voz el Secretario General pide a los presentes ponerse de pie para rendir Honores al Lábaro Patrio y entonar las notas del Himno Nacional Mexicano.
- 5) Acto seguido el Presidente Municipal brinda a la ciudadanía el grito de Independencia.

 Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco	 Regidora C. Gloria Mercado Pérez	 Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos	 Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz	 Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado	 Regidor C. Antonio Iñiguez Gámez
 Regidor C. Edgar Iván Gutiérrez Ramírez	 Regidora C. Martha Leticia Limón González	 Regidor C. Anselmo Vázquez Vázquez	 Regidora C. Martha Elva González Soto	 Regidor C. Fernando Jiménez Ornelas	 Regidor C. Fernando Jiménez Ornelas



